



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE INDICACIONES
GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN

Reunión Plenaria el día 09 de septiembre de 2011

Ciudad de Buenos Aires.

ACTA N° 02

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil once (2011), con la presencia de: el Subsecretario de Agricultura Ing. Oscar SOLÍS, Dr. Pablo MORÓN, Dr. Héctor NIUBÓ, Méd. Vet. Jorge TAYLOR, Ing. Agr. José Gerardo CESAREO, Dr. Ramón J. PEREZ, Dra. Elena M. SCHIAVONE, Ing. Zoot. Gisela MAIR, Dr. Claudio Enrique TADDEO, Dr. Rino FORNASARI, Lic. Ana GUTMAN, Lic. María de la Consolación OTAÑO, Lic. Natalia BONVINI, Dra. María Isabel TISCORNIA, Dra. Gabriela NASO, Dra. Graciela CERRUTI, Dr. Juan CRUZ, Dr. Héctor RODRIGUEZ, Ing. Qco. Alberto BEVILACQUA, Ing. Augusto RIZZARDO, Ing. Alim. Laura V. DOMINGUEZ, Ing. Agr. Ivana SABLJIC, Ing. Agr. Lucía TEJADA, Sr. Sergio FERNÁNDEZ, Sr. Pablo CAGNOLI, Sr. Carlos PANIGHETTI, Sra. Juana ECHEZARRETA, Sr. Germán ETCHECHOURI, Sr. Javier MENÉNDEZ, Sr. Mariano FRÍAS, Sr. Mauricio DIAZ, Lic. Sebastián BUENADER, Sr. Daniel REVOL, Ing. María Inés JATIB, se desarrolló la reunión plenaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se dio comienzo a la reunión con las palabras de bienvenida del Director de Promoción de Calidad de Productos Agrícolas y Forestales, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Pablo Morón.

#



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen

I.- Presentación de los nuevos formularios para el registro de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen y logos identificatorios de estas herramientas. Situación de los expedientes en análisis del sistema de Indicaciones Geográficas – Proyectos Piloto vinculados.

La Ing. Alim. Laura V. Domínguez del Equipo Técnico de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de la Dirección Nacional de Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas y Forestales realizó la presentación de los formularios actualizados correspondientes a la Solicitud de Diagnóstico, Formulario de Registro y Guía para la confección del formulario de registro de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen, como así también los logos identificatorios de estas herramientas de acuerdo a lo establecido por la Ley 25.380.

Por otro lado, se puso en conocimiento de los asistentes los distintos expedientes iniciados y Proyectos Piloto vinculados y el estado de avance de los mismos a la fecha.

Posteriormente, los miembros de la Comisión comunicaron inquietudes y propusieron alternativas para mejorar el sistema de registro.

Las inquietudes guardaron relación con:

- Dudas sobre los pasos a seguir en el proceso de registro.
- Los actores involucrados en el proceso de definición, elaboración y análisis de los productos y protocolos correspondientes.



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen

Las propuestas de mejora del sistema giraron en torno a:

- La importancia de la participación de profesionales especialistas en distintas disciplinas en las instancias de diagnóstico y auditoría de verificación de cumplimiento del protocolo.
- Trabajar la Oficina de Registro en forma conjunta con las provincias, organismos o instituciones, de modo de no centralizar en un solo ente todas las tareas implicadas en el proceso de registro de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen.
- Poner el material en consulta con la suficiente antelación a los efectos de realizar las reuniones técnicas necesarias previas a una decisión.

II.- Estado de avance del "Proyecto Regional Calidad de los alimentos vinculada al origen y las tradiciones en América Latina".

La Presentación del proyecto estuvo a cargo de la consultora regional Dra. Elena Schiavone.

El proyecto involucra a los siguientes países Costa Rica, Ecuador, Perú, Brasil, Chile y Argentina, cuya adhesión fue en el año 2010. Tiene un plazo de duración de 2 años su objetivo es fortalecer una red de intercambio de experiencias y conocimiento de funcionarios y profesionales de entidades públicas y privadas con responsabilidades e intereses en el desarrollo del tema de la calidad de los alimentos asociada con el origen y las tradiciones.

#



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones
Geográficas y Denominaciones de Origen

Asimismo, con el objeto de implementar proyectos piloto (uno por país del proyecto) que permitan aplicar en el terreno las metodologías y las guías desarrolladas y beneficiar a los actores locales, se firmó una "carta acuerdo de FAO" en la cual la Argentina propuso como caso piloto el Salame de Colonia Caroya. El aporte del proyecto es la financiación para la compra de instrumentos útiles para este caso.

La consultora describió el círculo virtuoso de la calidad presentado en la guía para identificar productos de la FAO (Uniendo personas, producto y territorio). Por otro lado, se encuentra en desarrollo una guía para evaluación de solicitudes de registro de indicaciones geográficas.

III.-Presentación del protocolo de la solicitud de registro de la "Denominación de Origen Salame de Tandil".

La presentación del expediente estuvo a cargo de Daniel Revol, comunicador responsable de la introducción al protocolo, quien acompañó a los miembros del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Salame de Tandil.

Posteriormente, se presentó un video donde se relata la historia del Salame y su vínculo con el territorio mediante testimonios e imágenes de la región, del producto y de los elaboradores.

Para finalizar miembros del Consejo Regulador, entre ellos el presidente, relataron el significado que tiene el Salame para el grupo solicitante y destacaron la importancia de proteger su producto mediante una Denominación de Origen.

Pase seguido se retiran los miembros del Consejo Regulador de la DO Salame de Tandil.

#



Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

A continuación se puso a consideración de la Comisión Nacional Asesora sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen la evaluación del expediente para la emisión del Acto Administrativo correspondiente.

Durante el debate el INTI manifestó su desacuerdo en la aprobación del protocolo en base a la evaluación efectuada del mismo justificada con las observaciones presentadas. En tanto que el resto de los miembros de la Comisión, conforme lo previsto en el Artículo 40 del Decreto N° 566/09, recomienda a la autoridad de aplicación la inscripción de la Denominación de Origen "Salame de Tandil". Por otro lado, el SENASA propone que más allá de la aprobación de la DO se realice un seguimiento exhaustivo conforme a las observaciones que fueron realizadas en esta reunión.

En virtud de la recomendación de la Comisión Asesora el Dr. Héctor Niubó en su calidad de representante de la Oficina de Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen manifiesta que como paso siguiente se proyectará el Acto Administrativo de reconocimiento que será elevado a la firma del Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca.

Héctor Niubó
Héctor E. NIUBÓ STC

[Signature]
M.C. OTAÑO

[Signature]
Rizzardo, Augusto
Catamarca

[Signature]
GABRIELA NASO

[Signature]
NATALIA BONVINI
SDRAE-MAGYP

[Signature]
EILENA SETHAJONE
SAN JUAN

[Signature]
Claudio E. Taddei
INTI

[Signature]
I. TRUCO

[Signature]
A. BEVISEGUS

[Signature]
EISELA MAIR
T. DEL FUEGO

[Signature]
Jose C. CECILIO
CHACO

[Signature]
Entre Ríos